Guadalupe (H), 01 de octubre de 2026

Señor
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Propuesta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentarle mi propuesta para Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de apoyo profesional a la secretaria de hacienda y tesorería en todo lo relacionado al área presupuestal y financiera, preparación, consolidación y presentación de los informes que deba remitir el ente territorial a los órganos de control en cumplimiento de las competencias a cargo del ente territorial.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1**. Apoyar profesionalmente al personal de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en la sustanciación de la información, proyección y digitación de los actos administrativos que deban emitirse en materia presupuestal. **2**. Brindar asesoría y acompañar el trámite de sustanciación y proyección de respuesta a los informes que en materia presupuestal deban rendirse a las diferentes autoridades. **3**. Elaborar, digitar, revisar, consolidar y presentar los diferentes informes que deban remitirse por parte del ente territorial en materia presupuestal, tales como CUIPO -INFORME DE EJECUCION CUALITATIVA PRESUPUESTAL, FUT (FORMATO UNICO TERRITORIAL- PRESUPUESTAL), SEUD. **4**. Apoyar al personal al personal de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal –CDP- y registros presupuestales de los compromisos adquiridos. **5**. Apoyar al personal de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en el cargue de presupuesto en la plataforma SIA OBSERVA. **6**. Asesorar y proyectar junto al personal de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en la respuesta a las solicitudes de información que en materia presupuestal sean solicitadas por los particulares, las autoridades y los órganos de control.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato se fija en NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.300.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al CONTRATISTA en tres (3) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($3.100.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *título de formación profesional en área contable o financiera y experiencia profesional no inferior a dos (2) años en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas,* igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para personas naturales
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
4. Declaración de bienes y rentas.
5. Certificado de definición de situación militar y/o copia de libreta militar para menores de 51 años.
6. Certificado de inexistencia de antecedentes que impliquen limitación para contratar, de tipo penal, disciplinario, fiscal, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, en el Registro de deudores alimentarios morosos -REDAM- y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores.
7. Certificaciones laborales que respaldan su experiencia (si es del caso).
8. Certificaciones de estudios (si es del caso).
9. Certificado de afiliaciones al SGSSI y copia del último pago de seguridad social, en lo pertinente.
10. Certificación bancaria actualizada.
11. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de hacienda y tesorería, con vigencia actual.

De antemano agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

LUZFERY PLAZAS VALENCIA
CC. No. 1.080.360.286 de Suaza (H)